

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

10093 Suspensión de forma cautelar del proceso de selección de todas las plazas para cubrir la Oferta de Empleo Público 2014, con la excepción de la selección de la plaza de Sargento de Policía Local a realizar mediante proceso de promoción interna.

Don Antonio Pascual Ortiz Cantó, como Secretario accidental del Ayuntamiento de Archena (Murcia),

Certifico: Que la Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2014, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, entre otros, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Fuera del orden del día:

PROPUESTA ACTUACIÓN PROCESO SELECCIÓN PLAZAS OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2014.

Y la J.L.G. por unanimidad de los asistentes acuerda:

Primero.- Suspender de forma cautelar el proceso de selección de todas las plazas para cubrir la Oferta de Empleo Público 2014, con la excepción de la selección de la plaza de Sargento de Policía Local a realizar mediante proceso de promoción interna.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia este acuerdo, así como en el Tablón de Anuncios y pag. Web local.

Tercero.- Comunicar este acuerdo a los miembros de los Tribunales de Selección.

Cuarto.- Comunicar este acuerdo al Sr. Martínez Gómez, Concejal de IU-LV, para su constancia y efectos legales oportunos.

Quinto.- Comunicar este acuerdo a la CARM a través de su Dirección General de Administración Local.

Y para que conste y surta sus efectos extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno del Alcalde Acctal. D. Andrés Luna Campuzano.

Archena, 16 de julio de 2014.—El Secretario en funciones, Antonio Pascual Ortiz Cantó.—V.º B.º, el Alcalde accidental, Andrés Luna Campuzano.